Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.: +595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

Emboscada, 15 de noviembre de 2019

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente
Ref. Construcción de Empedrado en compañía Isla Jobai – Barrio San Luis Pluri Anual.

Me dirijo a usted, a fin de informar el procedimiento administrativo de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN COMPAÑÍA ISLA JOBAI – BARRIO SAN LUIS PLURI ANUAL CON ID N° 358.072

El motivo de la pluri anualidad es consecuencia a los plazos establecidos en el cronograma de trabajo del proyecto mencionado.

A continuación, se establecen los lineamientos generales para la programación del presupuesto municipal como marco de referencia para la elaboración y programación de presupuesto plurianual 2019; 2020, conforme a los desembolsos de los Royalties.

CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

AÑO	TIPO	PROGRAMA	SUB. PROGRAMA	PROYECTO	SUB-GRUPO	F.F	O.F	DPTO.	MONTO
2019	2	2	1	0	520	30	11	3	88.154.864

AÑO	TIPO	PROGRAMA	SUB. PROGRAMA	PROYECTO	SUB-GRUPO	F.F	O.F	DPTO.	MONTO
2020	2	2	1	0	520	30	11	3	163.716.176

Que la resolución de la Junta municipal de Emboscada Nº 319/2019 aprueba y autoriza suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar y tomar los recaudos necesarios para el procedimiento administrativo "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN COMPAÑÍA ISLA JOBAI – BARRIO SAN LUIS PLURI ANUAL CON ID N° 358.072, conforme a la Ley Orgánica Municipal Nº 366/10 y la ley Contrataciones Públicas Nº 2051/03.

Prof. Francisco J. Cuevas Ortiz
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal